



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI - VI LEGISLATURA - 22 de febrero de 2007 - Número 555 Página 6317

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES

Escrito inicial.

- Criterios para desarrollar la actuación integral estratégica productiva de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 6318
[6L/4200-0069]

Desestimación por el Pleno.

- Criterios del Gobierno para financiar o patrocinar las actividades o programas que organiza el PSOE de Rasines, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 6318
[6L/4200-0068]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Desestimación por el Pleno.

- Aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Oyambre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 6318
[6L/4300-0135]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA DESARROLLAR LA ACTUACIÓN INTEGRAL ESTRATÉGICA PRODUCTIVA DE MARINA DE CUDEYO-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0069]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA nº 388, de 16.11.2000), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0078, relativa a criterios para desarrollar la Actuación Integral Estratégica Productiva de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 6L/4200-0069, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 26 de febrero de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4200-0069]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación Nº 78 debatida en el Pleno del pasado día 19.

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a revisar el emplazamiento del A.I.E.P. de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo con el fin de conseguir un polígono de la máxima viabilidad industrial y medioambiental.

20 de febrero de 2007

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA FINANCIAR O PATROCINAR LAS ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE ORGANIZA EL PSOE DE RASINES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0068]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de febrero de 2007, desestimó la moción Nº 6L/4200-0068, subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0079, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno para financiar o patrocinar las actividades o programas que organiza el PSOE de Rasines, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 549, correspondiente al día 14 de febrero de 2007.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE NATURAL DE OYAMBRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0135]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día 19 de febrero de 2007, desestimó la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0135, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aprobación del Plan de Ordenación de los recursos naturales del parque natural de Oyambre, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 547, correspondiente al día 12.02.2007.

Lo que se hace público para general

conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)